



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DETALLADA DE NOMBRAMIENTOS Y CESES ENTRE EL 20.06.2011 Y LA FECHA DE CONTESTACIÓN, DE PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0108]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0108, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de nombramientos y ceses entre el 20.06.2011 y la fecha de contestación, de personas integrantes de los órganos rectores del Instituto de Finanzas de Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 30, de 18.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0108]

"Mediante Decreto 148/2011, de 25 de agosto, se dispuso cesar, a petición propia, a D. Antonio Relea Sarabia como vocal del Consejo Ejecutivo del Instituto Cántabro de Finanzas, nombrándose a D.^a Begonia Torre Olmo como vocal del mismo.

Mediante Decreto 156/2011, de 29 de septiembre, se dispuso el nombramiento de D. Luis Carlos Albalá como vocal del consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas.

Ningún alto cargo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria perteneciente a los órganos rectores del Instituto Cántabro de Finanzas percibe retribución o indemnización alguna por motivo de su pertenencia a los mismos.

Las personas pertenecientes a los órganos rectores del Instituto Cántabro de Finanzas que no ostenten la condición de alto cargo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria estarán sometidos al régimen de dietas acordado en la reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto Cántabro de Finanzas celebrada el cinco de noviembre de 2008".